



Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DEL SUMINISTRO DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS Y AUDIOVISUALES CON DESTINO A LOS CENTROS QUE CONFORMAN EL SISTEMA BIBLIOTECARIO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Dependencia que tramita el expediente: Organismo Autónomo de Cultura.

Presupuesto de licitación: El presupuesto máximo de licitación que deberá soportar la Administración, para el periodo de contratación asciende a la cantidad de CINCUENTA MIL EUROS (50.000,00 €). El objeto de la presente contratación está exento de IGIC. El objeto de la presente contratación está sujeto a Tipo 0 conforme determina la Ley 20/1991, de 21 de junio, de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias. El precio se ha determinado considerando los precios de mercado existentes actualmente.

Garantías: No se exigirá garantía provisional a los licitadores. Quien resulte adjudicatario deberá constituir garantía definitiva por un importe del 5% del presupuesto de adjudicación.

Duración del contrato:

El contrato tendrá un plazo máximo de vigencia de dos (2) años. El contrato no podrá ser objeto de prórroga.

Obtención de documentación e información:

- En la oficina de registro del Organismo Autónomo de Cultura, sita Edificio Centro de Arte la Recova, en Calle Marcos Redondo nº 2, CP 38003 y en los teléfonos: 922 60 94 23 y 922 60 94 31.
- En la dirección de correo electrónico del perfil del contratante: <https://www.sctfe.es/perfil-de-contratante>.

Presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán en el lugar y plazo señalados en la carta de invitación, conforme se establece en los pliegos que rigen la presente contratación. En cualquier caso el plazo para presentar las ofertas concluye **el 2 DE ABRIL DE 2018**.

En Santa Cruz de Tenerife, en el día de la fecha de la firma.

LA PRESIDENCIA DEL OAC.

José Carlos Acha Domínguez.

Código Seguro De Verificación:	vdJHmVg1hqhY+egQVI9lRw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Carlos Acha Dominguez - Concejal Delegado En Materia de Cultura/presidente Tagoror Distrito Centro Ifara	Firmado	26/03/2018 07:56:41	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/vdJHmVg1hqhY+egQVI9lRw==			